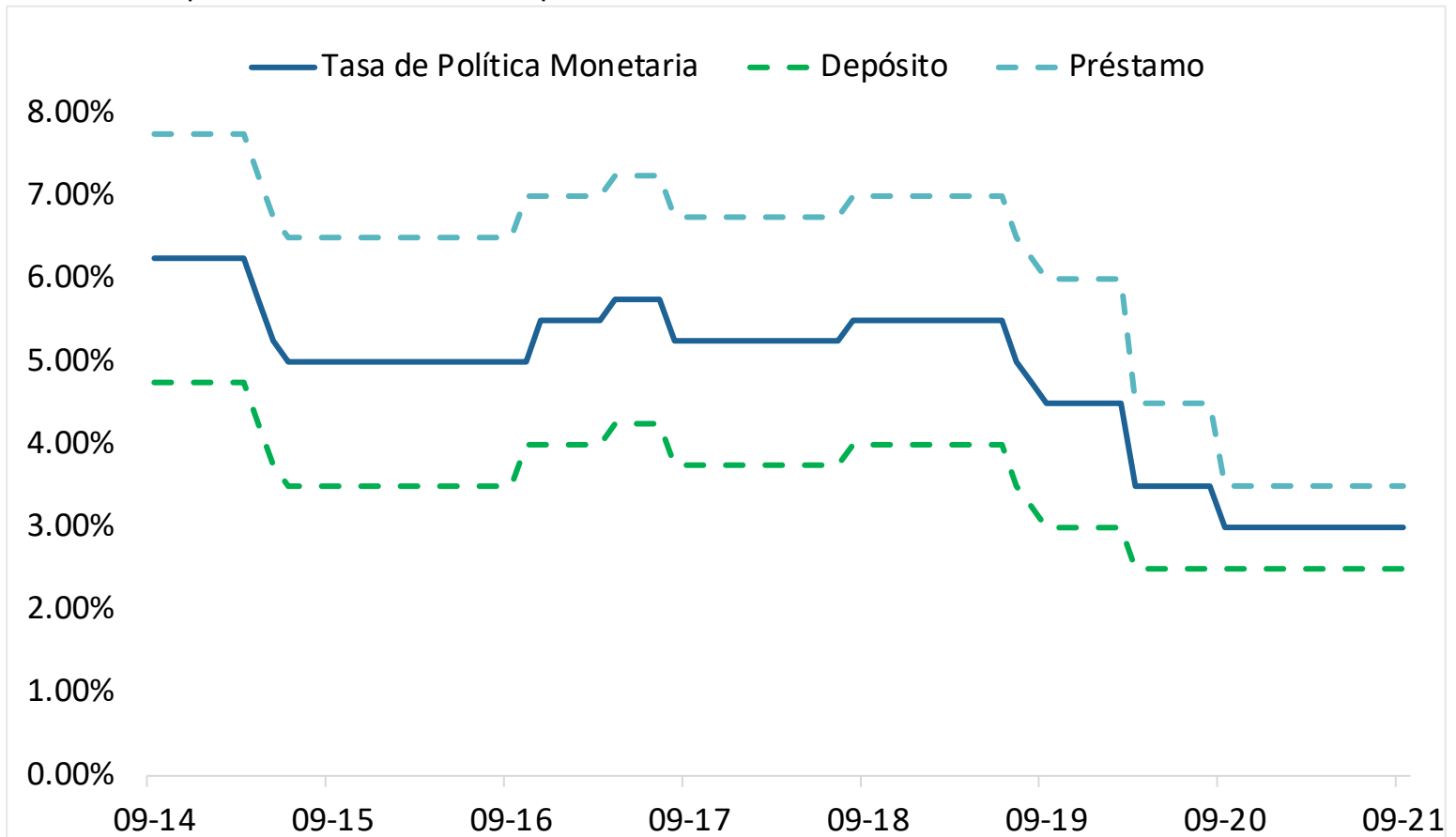


ECONOMÍA EN GRÁFICOS

DESGLOSANDO LA TPM

Por Oscar Aquino

TASA DE POLÍTICA MONETARIA DE REPÚBLICA DOMINICANA (Desde septiembre 2014 a septiembre 2021)



Fuente: Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

La tasa de política monetaria (TPM) es una tasa de referencia fijada mensualmente por el BCRD para las operaciones de expansión y contracción, al plazo de un día. El pasado 31 de agosto se fijó la TPM de septiembre en 3.00%, la misma se mantiene desde hace un año. Esto sitúa la tasa de repos, es decir la tasa a la cual el BCRD presta dinero, en 3.50%. Por otro lado, la tasa de depósitos (tasa pagada a los bancos por guardar su dinero en el BCRD) en 2.50%. Cuando inició la pandemia, que conllevó al confinamiento de las actividades económicas, el BCRD disminuyó la TPM con el propósito de expandir la economía, permitiendo que los dominicanos pudiesen obtener préstamos a una tasa menor. De esa manera, el dinero seguiría circulando en la economía y se evitaría el peor de los escenarios: estanflación (estancamiento y deflación). Está aún por verse cuándo el BCRD aumentará la TPM a los niveles prepandemia con el fin de ir frenando la inflación para que converja gradualmente a la meta de $4\% \pm 1\%$. Algunos bancos centrales han comenzado a subir sus TPM con el objetivo de moderar la inflación. Es importante resaltar que la TPM no es la única vía para incidir en la inflación.